



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Resolución de este H.Cuerpo N° 146/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 25153/2016, en la que se llama a concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, para la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que se designó erróneamente uno de los miembros de JURADO SUPLENTE, correspondiendo corregirlo; incluyendo al actual Profesor Adjunto de la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II-B, según lo establecido en el Artículo 14° inc. a) de la Ordenanza N° 55/96 y 57/97 que reglamenta los concursos de Profesores Asistentes,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Rectificar el ARTÍCULO 2°, apartado JURADOS SUPLENTE, de la Resolución N° 146/16 de este H.Cuerpo, en el sentido que donde dice: "...DOVIS, Sebastián..."; debe decir: "...**DE LA FUENTE, Federico...**"

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

ANA MARÍA ORLANDO ARDITA
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

007

UNIVERSIDAD NACIONAL
2017

Ing. Eduardo Bellitti